

## PROCESO CAS N° 249 -2014-SENASA AREQUIPA

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO EN CUARENTENA VEGETAL

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 TECNICO EN CUARENTENA VEGETAL con el objeto de realizar la Inspección Fitosanitaria en Puestos de Control Interno.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal, Cuarentena Fitosanitaria

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa

## 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia General: 03 año de ejercicio profesional y 01 año en actividades relacionadas al cargo.
Competencias (2)	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario, Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título de: Técnico Agropecuario, Tecnico Agrónomo o Tecnico en Produccion Agropecuaria.
Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable)	Cursos en Sanidad Agraria, Conocimiento en Computación nivel Basico, Contar con Licencia de conducir B-IIB
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (deseables)	Inglés a nivel básico, Contar con licencia de conducir A Ila,

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Inspecciones Fitosanitarias a todo tipo de vehículos y equipajes de pasajeros que ingresan al Área Reglamentada.
- Comisos a los hospedantes de moscas de la fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.
- Participación en las reuniones, charla y talleres de cuarentena vegetal.
- Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas.
- Otras dispuestas por el jefe inmediato.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA AREQUIPA.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 30 de junio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un Mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Relaciones internas:</b> Responsable de Cuarentena, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Dirección Ejecutiva Arequipa. <b>Relaciones externas:</b> Autoridades Regionales y Locales, Organizaciones Sociales, Económicas, Productivas, Entidades Públicas y Privadas, Comerciantes de frutas, empresas de transporte y pasajeros principalmente.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	09/10/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/10/2014 AL 29/10/2014	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	30/10/2014 AL 05/10/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:rrosales@senasa.gob.pe">rrosales@senasa.gob.pe</a> . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	30/10/2014 AL 05/11/2014	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	06/11/2014	D. E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA	06/11/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: <b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa	07/11/2014	D. E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	07/11/2014	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: A partir de las 09:30 Horas.	10/11/2014	D. E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	10/11/2014	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	10/11/2014	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	11/11/2014 al 17/10/2014	D. E. AREQUIPA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de especialización ( <i>de ser el caso</i> )	10%	1.1	2.0
c. Otros factores ( <i>de ser el caso</i> )	0%	0.0	0.0
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>	<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6.0</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>	<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8.0</b>
<b>ENTREVISTA</b>			



a. Evaluación de entrevista personal	30%	3.3	6.0
Puntaje Total Entrevista	30%	3.3	6.0
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11.0</b>	<b>20.0</b>

El puntaje aprobatorio será de 11.

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:

##### 2. Documentación adicional:

*No indispensable*

##### 3. Otra información que resulte conveniente:

*No indispensable*

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas

##### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

**NOTA:** Consignar en la ficha de Inscripción la Categoría y Número de la Licencia de Conducir.

